

Procedimiento Especial Sancionador PES 136/2017



Actos anticipados de campaña

Promovido por:

Representante de
MORENA
(Xalapa, Ver.)

En contra de:

- Alejandro Montano Guzmán (en su carácter de candidato a la Presidencia Mpal. de Xalapa, Ver.)
- PRI
- PVEM

Hechos:

- Pinta de bardas con propaganda del PRI



Elemento personal:

Ninguna de las pruebas vincula al denunciado con la propaganda denunciada

Elemento subjetivo:

- La leyenda colocada en las bardas No se advierte el llamamiento al voto, la promoción de algún partido, candidato, o alguna plataforma electoral

Elemento temporal:

No es posible determinar la temporalidad con la que estuvo colocada la propaganda anteriormente a la certificación

Conclusión:

TEV declara la inexistencia de las violaciones objeto de la denuncia, debido a que no basta la mera manifestación del denunciante, sino que es necesario que sustente debidamente sus imputaciones, y tomando en consideración que cobra relevancia el principio de presunción de inocencia

